

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1063 *EXPLOTACIONES AGRICOLAS Y GANADERAS EL GUIJARRO, S.A.*

Por acuerdo del Consejo de Administración de "Explotaciones Agrícolas y Ganaderas El Guijarro, S.A.", se convoca Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, situado en la Calle Carmen Picazo número 20-2º de Chiclana de la Frontera, a las once horas del día 28 de abril de 2022, y, en su caso, en el mismo lugar y hora, el 29 de abril de 2022, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de auditoría y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y de la remuneración de los administradores.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de contrato de arrendamiento de terrenos de la sociedad a empresa especializada para la instalación de planta de energía solar.

Sexto.- Examen y aprobación, en su caso, de contratación de un informe de valoración de la sociedad.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de limitación de uso de los activos de la sociedad por los socios.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar que los accionistas tienen a su disposición en el domicilio social y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, que podrán solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, de las cuentas anuales e informes de auditoría, mencionados en los puntos 1, 2 y 3, así como el contrato de arrendamiento mencionado en el punto 5.

Los administradores han acordado requerir la presencia de notario para que levante acta de la junta general.

En Chiclana de la Frontera a, 17 de marzo de 2022.- El presidente del Consejo de Administración, D. Rafael Collantes de Alba.

ID: A220010339-1